



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

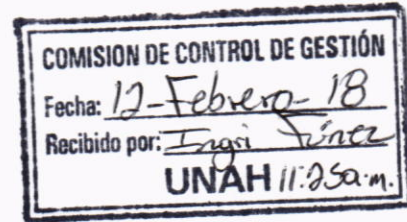
JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

JDU-UNAH-NO.48- 2018
8 de febrero de 2018

Máster Osman Amaya
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.



Estimado Máster Amaya:

En respuesta al Oficio CCG No.133-2018 de fecha 30 de enero de 2018, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado en mes de enero de 2018.

Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
20-11-2017	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 18-2017 JDU interina
07-12-2017	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 19-2017 JDU interina
8-12-2017	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 20-2017 JDU interina

Acuerdos:

FECHA	ACTA No.	ACUERDO No.	DESCRIPCIÓN
7/12/2017	19-2017	18-2017-JDU-UNAH	Nombramiento de la Comisión Investigadora de UNAH-VS, Coordinador Máster Fernando Sermeño, Doctor Carlos David Coca y Máster Jennifer Yanina Blanco López.
8/12/2017	20-2017	19-2017-JDU-UNAH	Nombramiento interino del Director del Centro Regional Universitario de Occidente, UNAH-CUROC, Doctor Pedro Antonio Quiel Arauz.
8/12/2017	20-2017	20-2017-JDU-UNAH	Nombramiento interino del Director del Centro Regional Universitario Nor- Oriental, UNAH-CURNO, Licenciado Carlos Humberto Lorenzana.

En el mes de diciembre no se generaron resoluciones.

Atentamente,


Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Directora Presidenta -JDU



cc: archivo
AR/msg

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA

SESIÓN ORDINARIA No. 18-2017

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Lunes Veinte (20) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez con cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de: **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director Presidente a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i; Se contó con la asistencia del Señor Rector a.i., **Doctor Francisco Herrera Alvarado**.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS
<p>1. Comprobación de Quórum Y Apertura de la Sesión</p> <p>Una vez confirmado el quórum, se procedió a la apertura oficial de la sesión. El Director Secretario leyó la excusa enviada por la Directora Melba Baltodano, quien no pudo asistir por razones de salud.</p> <p>2. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.</p> <p>Aprobada por Unanimidad. La Agenda definitiva fue la siguiente:</p>	



Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

PUNTO DE AGENDA	ACUERDOS
<p>3. Auto de Respuesta a Solicitud Presentada por Amílcar Montoya, Docente de la UNAH-CURNO</p>	<p>El Director Ramírez leyó el siguiente auto de respuesta a la solicitud presentada por el Ing. Amílcar Montoya</p>
<p>4. Solicitud de Vacaciones del Máster Fernando Sermeño, Comisionado de la CCG.</p>	<p>fue aprobada por unanimidad de los directores presentes.</p>
<p>5. Situación Actual de las Estructuras Organizativas, Académicas Y Administrativas En Poder de la JDU Pendientes Del Trámite Que Corresponde Conforme A Ley.</p>	<p>Licenciada Marlyn Ramírez expuso el siguiente informe de la situación actual de las estructuras organizativas, académicas y administrativas en poder de la JDU pendientes del trámite que corresponde conforme a ley.</p>
<p>6. Correspondencia e Informes.</p>	<p>Se recibieron un total de 67 correspondencias y se remitieron un total de 47 correspondencias.</p>
<p>Informes:</p> <p>a.1) Presentación de los avances de la organización del taller sobre los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de formulación de la memoria institucional de la UNAH.</p>	<p>Se expuso al Rector el trabajo realizado por la JDU en conjunto con la Secretaría General y la SEDI para poner al día la redacción y publicación de las memorias institucionales, pendientes desde 2009. La actualización está lista hasta el 2015 y su publicación pendiente únicamente de que la ex Rectora, Licenciada Julieta Castellanas,</p>



Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

a.2) La visita al UNAH-CURNO

redacte el prólogo de las mismas, lo cual fue tramitado a través de la SEDI.

Debido a la experiencia que se ha tenido, la JDU y la Secretaría General planificaron un taller para que todos los encargados de entregar sus informes-memorias unifiquen criterios y sea lo más uniforme posible, con vista a las memorias 2016 y 2017. Se estiman 150 participantes en dos jornadas

Se informo el proceso de rendición de cuentas que la JDU está realizando a través de visitas a los centros regionales y otras unidades académicas. Hasta el momento se efectuaron a los centros académicos de Comayagua y Santa Rosa de Copán, siendo la próxima visita al Centro Universitario Regional de Oriente (CURNO).

En cada visita se expone el trabajo realizado por la JDU y se escucha también el informe de labores de las autoridades visitadas, intercambio que permite fortalecer criterios y objetivos del proceso de reforma universitaria. Se reciben también peticiones que trascienden las responsabilidades de la JDU pero que se redireccionan a las instancias correctas.

Director Torres: "En las dos visitas previas, la de Comayagua y la de Occidente, hemos



Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

	<p>tenido la grata ratificación de los avances que se están haciendo en materia de la Reforma Universitaria, también compartimos preocupaciones con ellos, una de esas preocupaciones tiene que ver con el hecho de que estamos teniendo la infraestructura extraordinaria para laboratorios, pero el equipamiento aún no llega. Al efecto es que se gestionan préstamos externos a partir de que la Secretaría de Finanzas le reconozca a la UNAH el espacio fiscal necesario.</p> <p>8. Lectura Y Ratificación Del Acta De La Sesión Ordinaria Jdu-Unah-No. 15 Y Sesión Extraordinaria No.16.</p> <p>9. Puntos Varios</p> <p>10. Cierre de la Sesión</p>
	<p>Las actas fueron aprobadas por unanimidad y las correcciones se incorporarán al texto final previa la firma respectiva.</p> <p>No hubo.</p> <p>La sesión se cerró a las cuatro y cuarenta minutos (4:40 p.m.), de la tarde, DAMOS FE.</p>



ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA -UNAH
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 19

En la ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se instala la sesión ordinaria número diecinueve (19) de la Junta de Dirección Universitaria a.i., siendo las once horas de la mañana (11:00), del día jueves 7 de diciembre de 2017, estando presentes la Director Presidente interino Lic. Juan Carlos Ramírez, Máster **Aleyda Lizett Romero Escobar, que se incorpora luego de sus ausencia por vacaciones;** el Doctor **Valerio Gutiérrez López**, el Director Secretario, Licenciado **José Manuel Torres Calderón**, la Directora Pro Secretaria, Abogada **Martha Arguijo Bertrand** y la Máster **Melba Baltodano Molina**.

Desarrollo de la sesión.

PUNTOS	ACUERDOS
<p>1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión El Director Secretario informa que se ha comprobado el quórum de ley, con la presencia de cinco (5) directores de la JDU, excusándose por motivos de salud el 6 de diciembre la Máster Melba Baltodano.</p> <p>2. Lectura y Aprobación de la Agenda El pleno de la JDU aprueba la siguiente agenda:</p> <p>1. Acuerdo sobre la situación actual en la UNAH - VS</p>	<p>ACUERDO NÚMERO 18-2017-JDU a. i.-UNAH.</p> <p align="center"><u>COMISIÓN INVESTIGADORA DE UNAH-VS</u></p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA a.i. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.</p> <p>CONSIDERANDO (1): Que el Consejo Universitario, mediante Acuerdo Número CU-E-001-04-2017, de fecha veintinueve (29) de abril de 2017, acordó nombrar y juramentar como Miembros a. i. de la Junta de Dirección Universitaria de la UNAH, a los profesionales siguientes: ALEYDA LIZETT ROMERO ESCOBAR, JOSÉ MANUEL TORRES CALDERÓN, JUAN CARLOS RAMÍREZ FLORES, MARTHA ARGUIJO BERTRAND, MELBA</p>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

ESPERANZA BALTODANO MOLINA, y VALERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, hasta que el Consejo Universitario nombre la nueva Junta de Dirección Universitaria en propiedad, previa promesa de Ley respectiva.

CONSIDERANDO (2): Que en Sesión Extraordinaria No.19 de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete, los miembros interinos de la Junta de Dirección Universitaria, JUAN CARLOS RAMÍREZ FLORES, Director Presidente; JOSÉ MANUEL TORRES CALDERÓN, Director Secretario; MARTHA ARGUIJO BERTRAND, Directora Pro-Secretaria; ALEYDA LIZETT ROMERO ESCOBAR, Directora; y, VALERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, Director; discutieron ampliamente la situación actual de conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS). En vista de la complejidad del asunto y debido a que el análisis y la posterior decisión de la JDU requería complementar el debido proceso de investigación con otras Unidades y las partes involucradas, esta sesión se extendió hasta el 7 de diciembre de 2017, cuando se adoptó el presente Acuerdo.

CONSIDERANDO (3): Que el Congreso Nacional de Honduras, mediante Decreto Legislativo 75-2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, de fecha 31 de agosto de 2017, decretó: "Para solucionar la actual crisis de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, se ordena a las autoridades universitarias aplicar las normas y mecanismos legales, establecidos únicamente en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (LOUNAH)."



Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

CONSIDERANDO (4): Que la Junta de Dirección Universitaria es el órgano administrativo principal de la UNAH, responsable de la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de resultados operativos de la institución; así como la supervisión de la asignación y el uso de los recursos, aplicando principios de racionalidad, eficiencia, legalidad y transparencia.

CONSIDERANDO (5): Que dentro de las atribuciones que la Ley confiere a la JDU en el artículo 30 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH (LOUNAH), se encuentra que, para cumplir sus funciones de modo expedito y eficiente, podrá crear las comisiones que estime conveniente, dando participación a profesionales de la UNAH u organizaciones de la sociedad civil.

CONSIDERANDO (6): Que la LOUNAH en su Artículo 28, establece que, para cumplir sus funciones, la UNAH se estructura en Facultades, Centros Universitarios y Centros Universitarios Regionales, Departamentos, Carreras e Institutos y en el Artículo 29 de la referida Ley se establece específicamente la estructura de los mismos.

CONSIDERANDO (7): Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS), fue creada originalmente como Centro Regional Universitario del Norte (CURN), mediante Acta del Consejo Universitario No. 155 del 20 de enero de 1966, con los propósitos de ampliar la capacidad de la UNAH, proponiendo a los organismos centrales la diversificación de los estudios superiores en función de las demandas del



Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

proceso transformador del país y de la región; Desarrollar las actividades científicas, técnicas, profesionales de docencia e investigación que contribuyan al mejoramiento social y cultural de la región; Contribuir a profundizar el proceso de descentralización geográfica de la educación superior, mejorando las posibilidades para que alumnos de escasos recursos puedan obtener una adecuada instrucción superior en diferentes niveles y áreas de estudio.

CONSIDERANDO (8): Que la Junta de Dirección Universitaria a. i., conoció copia del OFICIO D-UNAH-VS-1151-2017, del 31 de octubre de 2017, dirigido a la Licenciada Jacinta Ruíz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) mediante la cual la Dra. Jessica Sánchez, Secretaria de UNAH-VS, interpone una denuncia por agresión por parte de la Directora a. i. de UNAH-VS, Máster Isbela Orellana.

CONSIDERANDO (9): La Junta de Dirección Universitaria a. i., inició el proceso de investigación instruyendo a la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) para que inicie las indagaciones y remita informe expresando concretamente los hechos y las pruebas que lo sustenten.

CONSIDERANDO (10): La Junta de Dirección Universitaria a. i. solicitó Dictamen Legal a la Oficina del Abogado General relacionado con el caso.

CONSIDERANDO (11): Que la SEDP mediante Oficio No.1244-SEDP de fecha 14 de noviembre de 2017, remitió el Resumen Ejecutivo de los resultados de las audiencias de derecho a la defensa y



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

documentación relacionada a lo ocurrido en la Dirección de UNAH-VS, el 31 de octubre de 2017, los cuales han sido evaluados y analizados por la JDU.

CONSIDERANDO (12): Que en fecha 24 de noviembre de 2017 fue recibido en la JDU, el Dictamen Legal de la Oficina del Abogado General sobre el incidente acontecido entre la Directora Isbela Orellana Ramírez y la Secretaria Jessica Patricia Sánchez, ambas funcionarias de UNAH-VS.

CONSIDERANDO (13): Que en fecha 23 de noviembre de 2017, fue oída la Directora Isbela Orellana Ramírez, sobre el incidente ocurrido en la Dirección de UNAH-VS el 31 de octubre de 2017, rechazando los cargos y aceptando que en esa Unidad prevalece un ambiente organizacional conflictivo entre su persona y cargos subalternos que, en definitiva, alteran la correcta administración de UNAH-VS; situación confirmada por informes remitidos a la JDU por la Comisión de Control de Gestión, la Auditoría Interna y la misma Directora.

CONSIDERANDO (14): Que en los informes señalados anteriormente sobre la situación académica-administrativa actual de UNAH-VS, incluyendo lo expresado por la Directora, Máster Isbela Orellana, evidencia un conflicto de gobernabilidad, y clima organizacional crítico, con percepciones desenfocadas de las estructuras y procesos, reflejando un ambiente de trabajo con tensiones e irrespeto en las relaciones laborales, incidiendo negativamente en el desempeño de las autoridades y las actividades del Centro, específicamente en lo que respecta al desarrollo normal y estratégico del mismo



Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

y el correcto posicionamiento de la UNAH en la región.

CONSIDERANDO (15): Que la necesidad de gestión del conocimiento y el potencial productivo de la zona donde se encuentra ubicado la UNAH-VS demanda de una gestión universitaria transparente, eficaz y eficiente que asegure la pertinencia y el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

CONSIDERANDO (16): Que la Junta de Dirección Universitaria a.i., en aplicación de los principios de responsabilidad, economía, celeridad, eficacia y eficiencia, para garantizar la buena marcha y la continuidad legal de la gobernabilidad de la UNAH-VS.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones contenidas en el Artículo 160 de la Constitución de la República; 11, 15 numeral 1 y 3 de la Ley Orgánica de la UNAH; 28 y 30 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH y 59, 61, 62, 64, 65 y 66 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Dirección Universitaria.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por un término de treinta (30) días calendario efectivos a partir del 18 de enero de 2018 y ampliados si fuera pertinente, una **Comisión Investigadora en la UNAH-VS integrada por: Fernando Sermeño, Coordinador, Carlos David Coca y Jennifer Yanina Blanco López.**

SEGUNDO: Para cumplir el presente mandato, la Comisión contará con el apoyo



Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

permanente de la JDU, Autoridades, Personal Docente, Administrativo, de Servicio y de toda la Comunidad Universitaria, debiendo presentar a la JDU, un informe al final del período.

TERCERO: Son algunos de los objetivos y atribuciones de la Comisión de UNAH-VS los siguientes:

1. Investigar el clima organizacional, administrativo, académico y laboral de UNAH-VS, en función de las atribuciones de las autoridades y demás funcionarios del Centro.
2. El trabajo de la Comisión es a tiempo completo y exclusivo.
3. La JDU acompañará la labor de la Comisión, con seguimiento y monitoreo de sus actividades.
4. Todas las autoridades, funcionarios y personal de la UNAH-VS están obligadas a atender de inmediato las solicitudes y requerimientos que emanen de la Comisión, en la esfera de su competencia.
5. Elaborar un informe que contenga un diagnóstico general de UNAH-VS, que incluya conclusiones y recomendaciones para fortalecer la gobernabilidad, la administración, los procesos académicos y laborales enmarcados en la Reforma Universitaria.
6. Y otras que a juicio de la Comisión considere pertinentes para el logro de los objetivos o que posteriormente le instruya la JDU.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

CUARTO: Las solicitudes de la Comisión son de observación y cumplimiento obligatorio para los funcionarios y empleados de UNAH-VS.

QUINTO: Para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas a la Comisión, la estructura presupuestaria se financiará del renglón presupuestario correspondiente del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, y los viáticos de periodo corto que corresponden al Ingeniero Fernando Sermeño, serán financiados del presupuesto de la JDU.

SEXTO: La Promesa de Ley que ordena el Artículo 322 de la Constitución de la República será tomada a los integrantes de la Comisión el día viernes, 15 de diciembre de 2017.

SÉPTIMO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata **Y MANDA:** Que la Secretaría de la Junta de Dirección Universitaria, transcriba el presente Acuerdo a los integrantes de la Comisión Fernando Sermeño, Coordinador; Carlos David Coca y Jennifer Yanina Blanco López, asimismo a las siguientes instancias de la UNAH: Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, Secretaría del Consejo Universitario, Secretaría General, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, Abogado General, Comisión de Control de Gestión, Auditoría Interna, Facultades y Centros Regionales Universitarios. **CÚMPLASE. (F y S)**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

	<p>JUAN CARLOS RAMIREZ FLORES Director Presidente Interino JOSÉ MANUEL TORRES CALDERÓN Director Secretario Interino</p>
--	---

ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 20-2017

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH). Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Viernes (08) ocho de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Máter", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero**, Directora Presidenta; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i.; **Sé excusó la Máster Melba Baltodano.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDO
<p>7. Comprobación de Quórum Y Apertura de la Sesión</p> <p>Una vez confirmado el quórum, se procedió a la apertura oficial de la sesión. El Director Secretario leyó la excusa enviada por la</p>	



Directora Melba Baltodano, quien no pudo asistir por razones de salud.

8. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

Aprobada por Unanimidad. La Agenda definitiva fue la siguiente:

1. Nombramiento Interino de:
 Director (a) de UNAH-CUROC

Director (a) de UNAH-CURNO

Nombrar por unanimidad al **Doctor Pedro Antonio Quiel Arauz**, mayor de edad, casado, de nacionalidad panameña, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán y con Carnet de Identificación Número 01-0808-2005-00449, para que, previa rendición de promesa de ley, desempeñe el cargo de Director Interino del Centro Regional Universitario de Occidente de la UNAH, a partir del 10 de diciembre de 2017 y hasta que se nombre en propiedad al titular del cargo. La Promesa de Ley será tomada al **Doctor Pedro Antonio Quiel Arauz**, el 11 de diciembre de 2017, por la Directora Presidenta de la Junta de Dirección Universitaria, Máster Aleyda Lizett Romero Escobar y el Director Secretario de la Junta de Dirección Universitaria DARÁ FE.

Nombrar por mayoría calificada de manera interina al **Licenciado Carlos Humberto Lorenzana**, mayor de edad, casado, de nacionalidad Hondureña, con domicilio en la residencial Monte Pinar, Santa Lucia, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y con Tarjeta de Identidad Número 0801-1954-00829, para que, previa rendición de promesa de ley, desempeñe el cargo de Director Interino del Centro Regional Universitario Nor-Oriental de la UNAH, a partir del 10 de diciembre de 2017 y hasta que se nombre en propiedad al titular del cargo. La Promesa de Ley será tomada al **Licenciado Carlos Humberto Lorenzana**, el 11 de diciembre de 2017, por la Directora



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

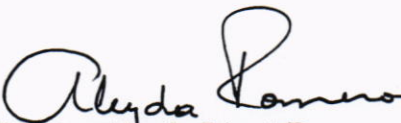
JDU

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

2. Cierre de la Sesión	<p>Presidenta de la Junta de Dirección Universitaria, Máster Aleyda Lizett Romero Escobar y el Director Secretario de la Junta de Dirección Universitaria DARÁ FE.</p> <p>La sesión se cerró a las dos horas con siete minutos (2:07 p.m.), de la tarde, DAMOS FE.</p>
------------------------	---


Máster Aleyda Lizett Romero
Directora Presidenta

